

SOLICITUD DE REQUISICIÓN

Lunes 25 de Abril de 2022

REQUISICIÓN 2016 / 31111-3504

DEPENDENCIA Desarrollo Rural y Agroalimentario

CUENTA 3751 - Viáticos Nacionales

Recurso Municipal 2022 (1100122) - DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO (E0035) E22.030.E0035 100.00 %

CANTIDAD	UNIDAD	PRODUCTO	P. UNIT	IMPORTE
2	Pieza	CASETA	46.55	93.10
1	Pieza	CASETA	71.55	71.55

SUBTOTAL 164.66
I.V.A. 26.34
TOTAL 191.00

Se asistió al Municipio de Celaya para recoger convenio de participación y de colaboración en materia de tratamiento de datos personales del programa "Borderia 2022" en las oficinas de la Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado (SDAyR) el día 21 de Abril del presente año.

JEFE DE DEPARTAMENTO

Lopez Hernandez Juan Pablo

AUTORIZACION DE REQUISICIÓN

SOLICITANTE

Adriana Esparza Guerrero
Esparza Guerrero Adriana



Emisor	
RFC :	CIB110415R65
Razon social :	CONCESIONARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL BAJIO SA DE CV
Dirección :	AV SANTA FE 50 PB, LOMAS DE SANTA FE ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, 01219
Regimen :	601-General de Ley Personas Morales

Receptor	
RFC :	MSF850101MD2
Razon social :	Municipio San Francisco del Rincón
Dirección :	Palacio Municipal s/n Zona Centro San Francisco del Rincón, Guanajuato 36300
Uso CFDI :	G03-Gastos en general

Factura	
Serie y folio :	SL-1143324
Emisión :	2022-04-25T12:09:23
Certificación :	2022-04-25T12:09:24
No. cert. emisor :	00001000000412461303
No. cert. SAT :	00001000000509846663
Lugar expedición :	01219

Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Producto	Descripción	Unitario	Descuento	Importe	
1.00	E48	Peaje	95111602	Puerto Interior - Peaje A Automóvil y Pick-Up 2910544	71.55		71.55	
1.00	E48	Peaje	95111602	Mendoza - Peaje A Automóvil y Pick-Up 4128784	46.55		46.55	
1.00	E48	Peaje	95111602	Mendoza - Peaje A Automóvil y Pick-Up 4167422	46.55		46.55	
Total con letra : CIENTO NOVENTA Y UNO 00/100.							Subtotal	164.66
Tipo Factor : Tasa Tasa/Cuota : 0.16							IVA	26.34
Moneda : MXN							Total	191.00

Producto	Impuesto	Factor	Base	Tasa o cuota	Importe
95111602	IVA	Tasa	71.55	0.16	11.45
95111602	IVA	Tasa	46.55	0.16	7.45
95111602	IVA	Tasa	46.55	0.16	7.45

Sello Digital del Emisor
XtaRX110r6fqmoW2IJ381xYSGj23Owe8jloqqe5zEdfNfTziEaMwoDqLN4TOCeSgcZCXtr2a3sBifbTGy/H892Mc
s5MRcDNwyX2rcMx6YIYaUJlyMM5Lh1Lp0miq3Pzrl9uo5UkNVqEAN2In0z1ZdKWeQ2lzxz784D/fBP7Vp2VD
PzFUH2D4Be8DgDMqjDDD4twXrIX5u0BMh0zipUqDEINfvTdRQ1XxmIOgci891uT/WO9TBZ718K+b1QRQ74
Bzj4BS9PGnLPVJsKdmfv8rXPQvT/Px/G//myWRhBojYcoi3hoWyDLQRzLcDPhAq7uZgQjj4rOlz/+XV5ZbXrPQ=
=
Sello Digital SAT
fEj77MeKXJUuXHwUvi8Tz48r1CHFCSgre8xkYkCOgIF22euyoARuWlcbYTQ6Le90D8TL3grRxRmnHbx+In1/d
rqzwJz8NK9HRfjQIGV3nvUMmFhmEI5K37k88IleyiZmer34XBijkIiviS5h4DJ/p8ACSFsmh5qMb9geo/YQaQcjbK
OCMSUXG8IHXYk/jwG3G9Qigenusp5AiCDGfEOJR+JfJMCRuayoi5S42RjG8mu33hUjR9xZBbPkQK0W2iJqR
7C1rpg7n33mWk9c4ossH8Hgl3XKG3zka7pfn0fe/4ioDSshEs1LJPo9wGnKsFgk8B6r1a3sOwCkzFJ0njT7iww==



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
||1.1|db064cbc-889e-410b-938b-e43cf11d8b40|2022-04-25T12:09:24|LSO1306189R5||XtaRX110r6fqmoW2IJ381xYSGj23Owe8jloqqe5zEdfNfTziEaM
woDqLN4TOCeSgcZCXtr2a3sBifbTGy/H892Mcs5MRcDNwyX2rcMx6YIYaUJlyMM5Lh1Lp0miq3Pzrl9uo5UkNVqEAN2In0z1ZdKWeQ2lzxz784D/fBP7
Vp2VDPzFUH2D4Be8DgDMqjDDD4twXrIX5u0BMh0zipUqDEINfvTdRQ1XxmIOgci891uT/WO9TBZ718K+b1QRQ74Bzj4BS9PGnLPVJsKdmfv8rXPQv
T/Px/G//myWRhBojYcoi3hoWyDLQRzLcDPhAq7uZgQjj4rOlz/+XV5ZbXrPQ==|00001000000509846663||
Folio Fiscal : db064cbc-889e-410b-938b-e43cf11d8b40 RFC PCCFDI : LSO1306189R5
Leyenda SAT :

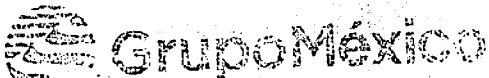
Facturación ingresar a:
www.gmautopista.com
-solo tiene el mes en curso
para emitir su factura-
Atencion a Clientes, Quejas y
Sugerencias 01 464 64 18200

Fecha: 21/04/2022 16:59:57

PLAZA DE COBRO MENDOZA
Carril: SA
Folio: 4167422
Total Pagado: \$54.00

Método de Pago: Efectivo
Categoría de Vehículo: A
Cajero: 7001046

Esta Autopista cuenta con Seguro
de Responsabilidad Civil
llame al numero de emergencias
para activarlo



Facturación INFRAESTRUCTURA
www.gmautopista.com
-solo tiene el mes en curso
para emitir sus facturas-
Atencion a Clientes, Quejas y
Sugerencias 0146464 18200

Fecha: 21/04/2022 13:14:26

PLAZA DE COBRO PUERTO INTERIOR
Carril: 4B
Folio: INFRAESTRUCTURA 2910544
Total Pagado: \$83.00

Método de Pago: Efectivo
Categoría de Vehículo: A
Cajero: 7001065

Esta Autopista cuenta con Seguro
de Responsabilidad Civil
llame al numero de emergencias
para activarlo

Facturación ingresar a:
www.gmautopista.com
-solo tiene el mes en curso
para emitir su factura-
Atencion a Clientes, Quejas y
Sugerencias 01 464 64 18200

Fecha: 21/04/2022 01:41:39 p.m.

PLAZA DE COBRO MENDOZA
Carril: 7B
Folio: 416781
Total Pagado: \$54.00

Método de Pago: Efectivo
Categoría de Vehículo: A
Cajero: 7001079

Esta Autopista cuenta con Seguro
de Responsabilidad Civil
llame al numero de emergencias
para activarlo

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR, EL ING. PAULO BAÑUELOS ROSALES Y DEL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS NATURALES AGROPECUARIOS DEL SECTOR RURAL, ING. JOSÉ ALBERTO VARGAS FRANCO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO DEL FIDEICOMISO RESPECTIVAMENTE DEL "FIDEICOMISO DE BORDERÍA E INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO" "EL FIBIR", Y EL DIRECTOR GENERAL DE MICROCUENCAS, EL M.V.Z. ENRIQUE ALEJANDRO ARVIZU VALENCIA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", "LA SUBSECRETARÍA", Y "EL RESPONSABLE"; Y POR LA OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, REPRESENTADO POR EL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN ES ASISTIDO POR EL LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A QUIEN SE LE DENOMINARÁ "EL ENCARGADO", EL CUAL SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DEFINICIONES, DECLARACIONES Y SUBSECUENTES CLÁUSULAS:

DEFINICIONES

- I. **Aviso de privacidad:** Documento a disposición del titular de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de los mismos.
- II. **Bloqueo:** La identificación y conservación de datos personales una vez cumplida la finalidad para la cual fueron recabados, con el único propósito de determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento, hasta el plazo de prescripción legal o contractual de éstas. Durante dicho periodo, los datos personales no podrán ser objeto de tratamiento y transcurrido éste, se procederá a su supresión en la base de datos, archivo, registro, expediente o sistema de información que corresponda.
- III. **Datos personales:** Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.
- IV. **Encargado:** Prestador de servicios, que con el carácter de persona física o jurídica pública o privada, ajena a la organización del responsable, trata datos personales a nombre y por cuenta éste.
- V. **Ley:** Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- VI. **Medidas de seguridad:** conjunto de acciones, actividades, controles o mecanismos administrativos, técnicos y físicos que permiten garantizar la protección, confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos personales.

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO "FIDEICOMISO DE BORDERÍA E INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO" <<FIBIR>> NÚMERO 11632-06-110 POR CONDUCTO DE LA INSTITUCIÓN FIDUCIARIA BANCO DEL BAJÍO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, REPRESENTADO POR SUS DELEGADOS FIDUCIARIOS LICENCIADOS SOUL GILBERTO CABRERA GUTIÉRREZ Y SAMUEL YEFTÉ GAMIÑO TORRES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL FIBIR"; CON LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL, EL ING. PAULO BAÑUELOS ROSALES Y DEL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS NATURALES AGROPECUARIOS DEL SECTOR RURAL, ING. JOSÉ ALBERTO VARGAS FRANCO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO DEL FIDEICOMISO RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL"; Y POR LA OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., REPRESENTADO POR EL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN ES ASISTIDO POR EL LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO"; CON EL OBJETO DE OTORGAR APOYOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, DESAZOLVE, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE BORDERÍA PARA ABREVADERO, EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y SUBSECUENTES CLÁUSULAS.

Antecedentes

I. De conformidad con lo establecido en el Decreto Gubernativo número 14, del 18 de diciembre de 2012, donde se crea el Fideicomiso de Bordería e Infraestructura Rural para el Estado de Guanajuato "EL FIBIR" y se establece que su objetivo general es la obtención de un patrimonio autónomo, destinado al apoyo en la construcción, equipamiento y desarrollo de obras de bordería para abrevadero, captación de lluvias, control de avenidas, entre otras, que permitan atender y preservar las necesidades básicas de agua superficial en el medio rural del Estado de Guanajuato, así como de aquellas vinculadas a la atención de los demás requerimientos de infraestructura para las localidades rurales.

II. Que en fecha 1 de febrero de 2013 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato el Decreto Gubernativo número 22 en el que se reforma el artículo 9 fracción II del Decreto Gubernativo número 14.

III. Con fecha 05 de febrero de 2013 se celebró contrato de Fideicomiso Público Revocable de Inversión y Administración denominado Fideicomiso de Bordería e Infraestructura Rural para el Estado de Guanajuato "EL FIBIR" entre la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración

SOLICITUD DE REQUISICIÓN

Lunes 25 de Abril de 2022

REQUISICIÓN 2017 / 31111-3504

DEPENDENCIA Desarrollo Rural y Agroalimentario

CUENTA 3751 - Viticos Nacionales

Recurso Municipal 2022 (1100122) - DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO (E0035) E22.030.E0035 100.00 %

CANTIDAD	UNIDAD	PRODUCTO	P. UNIT	IMPORTE
2	Pieza	CASETA	42.24	84.48

SUBTOTAL	84.48
I.V.A.	13.52
TOTAL	98.00

Se asistió al Municipio de Celaya para recoger convenio de participación y de colaboración en materia de tratamiento de datos personales del programa "Bordería 2022" en las oficinas de la Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado (SDAyR) el día 21 de Abril del presente año.

JEFE DE DEPARTAMENTO

López Hernández Juan Pablo

AUTORIZACION DE REQUISICIÓN

SOLICITANTE

Adriana Esparza Guerrero
Esparza Guerrero Adriana



FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Folio: 44792972	Serie: FNPE
No. de certificado del SAT	00001000000504204441
Fecha y hora de emisión	2022-04-25T10:56:09
Fecha y hora de certificación	2022-04-25T10:56:09
Folio fiscal	7BBB76E9-8095-4755-A091-E522919318F4
Régimen fiscal	603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

Emisor	
Razón FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	RFC FNI970829JR9
C.P. 01219	

Receptor	
RFC MSF850101MD2	
Razón social MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCON	
Uso de CFDI G03 - GASTOS EN GENERAL	

ClaveProdServ	Cantidad	Unidad	Clave	Concepto/Descripción	Valor Unitario	Importe
95111602	1	PEAJE	C62	SERVICIO DE PEAJE Y CRUCE CARRETERO CERRO GORDO 2022-04-20 13:50:55	42.24	42.24
95111602	1	PEAJE	C62	SERVICIO DE PEAJE Y CRUCE CARRETERO CERRO GORDO 2022-04-20 16:51:17	42.24	42.24

Importe total con Letra Importe (en letra): NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Subtotal</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">\$ 84.48</td> </tr> <tr> <td>Iva Traslado</td> <td style="text-align: right;">\$ 13.52</td> </tr> <tr> <td>Iva Retenido</td> <td style="text-align: right;">\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>Isr Retenido</td> <td style="text-align: right;">\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: right;">\$ 98.00</td> </tr> </table>	Subtotal	\$ 84.48	Iva Traslado	\$ 13.52	Iva Retenido	\$ 0.00	Isr Retenido	\$ 0.00	TOTAL	\$ 98.00
Subtotal	\$ 84.48										
Iva Traslado	\$ 13.52										
Iva Retenido	\$ 0.00										
Isr Retenido	\$ 0.00										
TOTAL	\$ 98.00										



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Certificado del CSD:	00001000000511333472
Condiciones de pago:	-
Forma de pago:	01 - EFECTIVO
Número de cuenta:	NO IDENTIFICADO
Método de pago:	PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
Tipo de Comprobante:	I - INGRESO
Lugar de expedición:	01219

Sello digital del CFDI

ukdBh2YeCcqXmyCYVYGrulGANp85OfnBOUx4Xak9FK32FBg+k2hLGNl1vd3zJ1fKUP835MYUGGwO/E85hbxLyXXb/GqMuucHEheVa8Zh4PXMxCSXj8GjqzPGKF1uao2+A1pwZd5Tzla72j/TkeC0rDldP8PT6fswiuhy1RJXp0S5w1b6BoZFAMyXuid/ZldqcbZpuo73R8S/SymCUONIQ4wymjMeeAspjax56PHHywbyhbGh9/40KKsLl6pQAR3i60P09/yoikUcCy2GjAYyXAEVv3BplhprclIF+VCrnjowtWTASmWU9+6TthTGdck45pxjckZ2ulcel2QWg==

Sello del SAT

k/+wamgns8o8l9ftb37HlP3PV+y/82N1LHL4yXakcD+erk1f968WUnOosxqolQHfwCewjJuQlZDcOz3T2QghL5vW4zYpXS9lwxdufcCVZqHUM+0+G8szfDsJt8M8H58M/GfZAXHtRrheqYsbJy2ZbVqcu+wP R8JylI4lvfbnJP3BST0Xb6lgcSLhVW4vcXXoUW2JvRRmMX2vR+0wTVkvw06DJ+N0no6elHFdmFEXY0cJf3HCR9LWihkSKsZKdNjKVu6rSP02ed2kZyWlETfP7l2svvYSnD4H+M7/XS+zaZK6XeF/biqFT4yKxhA2r5rIT1XkludiqoiLg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[[3.3|7BBB76E9-8095-4755-A091-E522919318F4|2022-04-25T10:56:09|ukdBh2YeCcqXmyCYVYGrulGANp85OfnBOUx4Xak9FK32FBg+k2hLGNl1vd3zJ1fKUP835MYUGGwO/E85hbxLyXXb/GqMuucHEheVa8Zh4PXMxCSXj8GjqzPGKF1uao2+A1pwZd5Tzla72j/TkeC0rDldP8PT6fswiuhy1RJXp0S5w1b6BoZFAMyXuid/ZldqcbZpuo73R8S/SymCUONIQ4wymjMeeAspjax56PHHywbyhbGh9/40KKsLl6pQAR3i60P09/yoikUcCy2GjAYyXAEVv3BplhprclIF+VCrnjowtWTASmWU9+6TthTGdck45pxjckZ2ulcel2QWg==|00001000000504204441]]

PLAZA DE COBRO 186 CERRO GORDO
21/04/2022 13:50:55
FOLIO: 0000366912 CARRIL 25 B
CLASE T01A TOTAL:\$49.00
Facturacion: S7KB X32M JE1M UK72 H0



 COMUNICACIONES |  CAPUFE

PLAZA DE COBRO 186 CERRO GORDO
21/04/2022 16:51:17
FOLIO: 0000374176 CARRIL 12 A
CLASE T01A TOTAL:\$49.00
Facturacion: M2XA UD7S 6KBJ 65ZB H0



 COMUNICACIONES |  CAPUFE

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR, EL ING. PAULO BAÑUELOS ROSALES Y DEL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS NATURALES AGROPECUARIOS DEL SECTOR RURAL, ING. JOSÉ ALBERTO VARGAS FRANCO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO DEL FIDEICOMISO RESPECTIVAMENTE DEL "FIDEICOMISO DE BORDERÍA E INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO" "EL FIBIR", Y EL DIRECTOR GENERAL DE MICROCUENCAS, EL M.V.Z. ENRIQUE ALEJANDRO ARVIZU VALENCIA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", "LA SUBSECRETARÍA", Y "EL RESPONSABLE"; Y POR LA OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, REPRESENTADO POR EL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN ES ASISTIDO POR EL LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A QUIEN SE LE DENOMINARÁ "EL ENCARGADO", EL CUAL SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DEFINICIONES, DECLARACIONES Y SUBSECUENTES CLÁUSULAS:

DEFINICIONES

- I. **Aviso de privacidad:** Documento a disposición del titular de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de los mismos.
- II. **Bloqueo:** La identificación y conservación de datos personales una vez cumplida la finalidad para la cual fueron recabados, con el único propósito de determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento, hasta el plazo de prescripción legal o contractual de éstas. Durante dicho periodo, los datos personales no podrán ser objeto de tratamiento y transcurrido éste, se procederá a su supresión en la base de datos, archivo, registro, expediente o sistema de información que corresponda.
- III. **Datos personales:** Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.
- IV. **Encargado:** Prestador de servicios, que con el carácter de persona física o jurídica pública o privada, ajena a la organización del responsable, trata datos personales a nombre y por cuenta éste.
- V. **Ley:** Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- VI. **Medidas de seguridad:** conjunto de acciones, actividades, controles o mecanismos administrativos, técnicos y físicos que permiten garantizar la protección, confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos personales.

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO "FIDEICOMISO DE BORDERÍA E INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO" <<FIBIR>> NÚMERO 11632-06-110 POR CONDUCTO DE LA INSTITUCIÓN FIDUCIARIA BANCO DEL BAJÍO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, REPRESENTADO POR SUS DELEGADOS FIDUCIARIOS LICENCIADOS SOUL GILBERTO CABRERA GUTIÉRREZ Y SAMUEL YEFTÉ GAMIÑO TORRES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL FIBIR"; CON LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL, EL ING. PAULO BAÑUELOS ROSALES Y DEL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS NATURALES AGROPECUARIOS DEL SECTOR RURAL, ING. JOSÉ ALBERTO VARGAS FRANCO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO DEL FIDEICOMISO RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL"; Y POR LA OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., REPRESENTADO POR EL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN ES ASISTIDO POR EL LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO"; CON EL OBJETO DE OTORGAR APOYOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, DESAZOLVE, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE BORDERÍA PARA ABREVADERO, EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y SUBSECUENTES CLÁUSULAS.

Antecedentes

I. De conformidad con lo establecido en el Decreto Gubernativo número 14, del 18 de diciembre de 2012, donde se crea el Fideicomiso de Bordería e Infraestructura Rural para el Estado de Guanajuato "EL FIBIR" y se establece que su objetivo general es la obtención de un patrimonio autónomo, destinado al apoyo en la construcción, equipamiento y desarrollo de obras de bordería para abrevadero, captación de lluvias, control de avenidas, entre otras, que permitan atender y preservar las necesidades básicas de agua superficial en el medio rural del Estado de Guanajuato, así como de aquellas vinculadas a la atención de los demás requerimientos de infraestructura para las localidades rurales.

II. Que en fecha 1 de febrero de 2013 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato el Decreto Gubernativo número 22 en el que se reforma el artículo 9 fracción II del Decreto Gubernativo número 14.

III. Con fecha 05 de febrero de 2013 se celebró contrato de Fideicomiso Público Revocable de Inversión y Administración denominado Fideicomiso de Bordería e Infraestructura Rural para el Estado de Guanajuato "EL FIBIR" entre la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración

SOLICITUD DE REQUISICIÓN

Lunes 25 de Abril de 2022

REQUISICIÓN 2018 / 31111-3504

DEPENDENCIA Desarrollo Rural y Agroalimentario

CUENTA 3751 - Viáticos Nacionales

Recurso Municipal 2022 (1100122) - DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO (E0035) E22.030.E0035 100.00 %

CANTIDAD	UNIDAD	PRODUCTO	P. UNIT	IMPORTE
2	Pieza	CASETA	45.69	91.38

SUBTOTAL 91.38

I.V.A. 14.62

TOTAL 106.00

Se asistió al Municipio de Celaya para recoger convenio de participación y de colaboración en materia de tratamiento de datos personales del programa "Bordería 2022" en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado (SDAyR) el día 21 de Abril del presente año.

JEFE DE DEPARTAMENTO

López Hernández Juan Pablo

AUTORIZACION DE REQUISICIÓN

SOLICITANTE

Adriana Esparza Guerrero
Esparza Guerrero Adriana

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO
Municipio de San Francisco del Rincon, Gto.



Serie: BB
Folio: 8512679
Fecha: 2022-04-25T11:20:02
Lugar de Expedición: 44610
Tipo de Comprobante: 1 - Ingreso
Moneda: MXN
Tipo Cambio: 1
Forma Pago: 01 Efectivo
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición
Clave confirmacion: A403b

EMISOR

RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE SAB DE CV
Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

RECEPTOR

RFC: MSF850101MD2
Nombre: MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCON
Uso CFDI: G03 Gastos en general

Clave	Descripción	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P Unitario	IVA	IEPS	Importe
13950132166716909064	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE DE NRU: 13950132166716909064 FECHA: 21/04/2022 HORA: 12:57:53 CASETA: LEON CLASE: A	SERVICIO	E48	95111500	1	\$45.69	16.0% \$7.31	0.0% \$0.00	\$45.69

Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Importe
002	Tasa	0.160000	\$ 7.31
003	Tasa	0.000000	\$ 0.00

Total con letra

(CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 MXN)

SubTotal	\$45.69
Descuento	\$0.00
Total Impuestos Traslados	\$7.31
Total Impuestos Retenidos	\$0.00
Total Comprobante	\$53.00



No. Certificado del SAT
00001000000509846663
Fecha y Hora de Certificación
2022-04-25T11:20:02
Folio Fiscal UUID
6FF4DAAF-C574-4E4F-8C1E-B3C1DD7FADB9

Sello Digital

damt7fQArRH208cRXqupteOBZibOXMMXQO9j54ShkD532cmFSt6xhBSJET010VwJ69gfRgi3uCalmszw+cLMBmosY6DplALVuume5Z+ChqTjJ8B9C9KBE7We94mxBgLq5zh2/nE+GKRJCeQk3Q4E5hrRQ622pH/dYoVQAmlGnuwM/GzX6pYr5zP4nHOMkDJFETiIOgjlNOlupaQ62hPhyuuwH6UEc/xjd0Sry4Hm2DG2ZY58FHKYxojr1JnSIJK0yArsWJ7ZZH3IE0T Wn+gL5oFwpldXWfQaHO9zZPPMUK/umXLJZf+ttOAYJPKud0lLohYgTCyZiAii8yMMwZjFHA==

Sello del SAT

kropp9+mVFPc8CFAoZCuXoCPTka8kfUdCMcYQnE6xROIwRcOHaxrVCDXJMkaD5mHA5wn24xeLqDcflkPLKAw7S/2gfmJhBLD8AF6Fd/rxHnLdhJek7mceKtPWUAx/bmb6Uvr5Y CV8PZKkkwOkxuJtirGFibYdqjHikMwSjtr6mTNo1RH7eui9XNyxH7DcqlU647MGPKnuWyhH+jmliNEtu+bkuvAU4nuB4+TMybs80g2hW+y9yKMGDHevHH5XNechuXWUJZ2MpJscj PzXiFW4mRgAzzNdPqWwbQgJzerad7WIH//DEP4VEq50kYFAyqLjvTvYKgl17R9nChzGLRNw==

Cadena Original

||1.1|6FF4DAAF-C574-4E4F-8C1E-B3C1DD7FADB9|2022-04-25T11:20:02|LSO1306189R5|damt7fQArRH208cRXqupteOBZibOXMMXQO9j54ShkD532cmFSt6xhBSJET010VwJ6 9gfRgi3uCalmszw+cLMBmosY6DplALVuume5Z+ChqTjJ8B9C9KBE7We94mxBgLq5zh2/nE+GKRJCeQk3Q4E5hrRQ622pH/dYoVQAmlGnuwM/GzX6pYr5zP4nHOMkDJFETiIO gjlNOlupaQ62hPhyuuwH6UEc/xjd0Sry4Hm2DG2ZY58FHKYxojr1JnSIJK0yArsWJ7ZZH3IE0TWn+gL5oFwpldXWfQaHO9zZPPMUK/umXLJZf+ttOAYJPKud0lLohYgTCyZiAii8yMM wZjFHA==||00001000000509846663||

ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI

Serie: BB
Folio: 8512737
Fecha: 2022-04-25T11:24:53
Lugar de Expedición: 44610
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Tipo Cambio: 1
Forma Pago: 01 Efectivo
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición
Clave confirmacion: A403b

EMISOR

RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE SAB DE CV
Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

RECEPTOR

RFC: MSF850101MD2
Nombre: MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCON
Uso CFDI: G03 Gastos en general

Clave	Descripción	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P Unitario	IVA	IEPS	Importe
96420118468316909065	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE DE NRU: 96420118468316909065 FECHA: 21/04/2022 HORA: 06:32:49 CASETA: LEON CLASE: A	SERVICIO	E48	95111500	1	\$45.69	16.0% \$7.31	0.0% \$0.00	\$45.69

Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Importe
002	Tasa	0.160000	\$ 7.31
003	Tasa	0.000000	\$ 0.00

Total con letra

(CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 MXN)

SubTotal	\$45.69
Descuento	\$0.00
Total Impuestos Traslados	\$7.31
Total Impuestos Retenidos	\$0.00
Total Comprobante	\$53.00



No. Certificado del SAT
00001000000509846663
Fecha y Hora de Certificación
2022-04-25T11:24:53
Folio Fiscal UUID
84AC12F9-76FC-4F4C-BDC6-2A919DC8DC9D

Sello Digital

ZaOtUzh3j6DWWz34Lfu3ykBBijJX4dawKjbeFpUjJskJvnVScZZI7sTvQR9sMx91q1xQcU3ejuCeutJDwn4UvIKL9Xv0Hq2ZkHPR0VhCIQvqLsv6kEelakW+O2nJUMkCONpKgvjYbc0Q+ogjvD8QTyISKRmEVW4lqSNb9PJpnI3cf4bFMozW7OkqTWv5fQjy4j2kbFKVH2Pqck3KwyT0t8iTNiOhmPXGfIIZDiyEyLib1QCUA/2Ube9SPoE7TS443mwZ+4DFYbec6AlmMYzG2rmeIua4EIObuy1OlprbtZNBVGjdUXI+kGCsI34KcdHEo4WZ45ktkJASgav0dw==

Sello del SAT

Jkm4hQoRH18CkdJSr4Bd4pw3D9UDsuBDnm0IQjNsKKzPRZZU+e7yPciwkamCivN6jJ7ueReegkoktCFZyCeneVjxs7CIkMtXj9P6d3Y0WFY2BN5fQ6Ou4eB/JVfuir6HCQGA3mDI81/Cbq6/7Em6gFuCnHeVkl/5PbWc1c1TJ/5zrE1gMKKeWe9+O3PrifSOwRSeSAcEkLnUDKwJTBPT9aYhAaNgkQrjMCRDtiTCG28/p8Jx838UimAUQWZ/k8I4YsvAQYx1ly0grClrfT9M4K8OEIEI+uMw8fX/jJOkCZuYgdIP9FcwBM+vGMGphiAK5is5tnrwQmUY+8allbw==

Cadena Original

||1.1|84AC12F9-76FC-4F4C-BDC6-2A919DC8DC9D|2022-04-25T11:24:53|LSO1306189R5|ZaOtUzh3j6DWWz34Lfu3ykBBijJX4dawKjbeFpUjJskJvnVScZZI7sTvQR9sMx91q1xQcU3ejuCeutJDwn4UvIKL9Xv0Hq2ZkHPR0VhCIQvqLsv6kEelakW+O2nJUMkCONpKgvjYbc0Q+ogjvD8QTyISKRmEVW4lqSNb9PJpnI3cf4bFMozW7OkqTWv5fQjy4j2kbFKVH2Pqck3KwyT0t8iTNiOhmPXGfIIZDiyEyLib1QCUA/2Ube9SPoE7TS443mwZ+4DFYbec6AlmMYzG2rmeIua4EIObuy1OlprbtZNBVGjdUXI+kGCsI34KcdHEo4WZ45ktkJASgav0dw==|001000000509846663|]

ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI

Red de Carreteras de Occidente
Plazo: LEON Carril: 098
Clase: A Pago: EFECTIVO
N.transito: 1321667 Placa:
Fecha: 21/04/2022 12:57:53
Tramo: SAN FRANCISCO - LEON
Imp. Salida: \$45.69 IVA: \$7.31 Total: \$53.00
Estado: Entrada: \$0 / Trayecto: \$53
Uid: 13950132166716909064



Aclaraciones de cargos contacta a su Banco
Facturacion Posterior a los 110 minutos
Pagina: www.redviacorta.mx/facturacion
Emergencias al +445 o (33) 30014745

Red de Carreteras de Occidente
Plaza: LEON Carril: 10A
Clase: A Pago: EFECTIVO
N.transito: 1184683 Placa:
Fecha: 21/04/2022 18:32:49
Tramo: LEON - SAN FRANCISCO
Imp. Salida: \$45.69 IVA: \$7.31 Total: \$53.00
Estado: Entrada: \$0 / Trayecto: \$53
Uid: 96420118468316909065



Aclaraciones de cargos contacta a su Banco
Facturacion Posterior a los 110 minutos
Pagina: www.redviacorta.mx/facturacion
Emergencias al +445 o (33) 30014745

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR, EL ING. PAULO BAÑUELOS ROSALES Y DEL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS NATURALES AGROPECUARIOS DEL SECTOR RURAL, ING. JOSÉ ALBERTO VARGAS FRANCO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO DEL FIDEICOMISO RESPECTIVAMENTE DEL "FIDEICOMISO DE BORDERÍA E INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO" "EL FIBIR", Y EL DIRECTOR GENERAL DE MICROCUENCAS, EL M.V.Z. ENRIQUE ALEJANDRO ARVIZU VALENCIA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", "LA SUBSECRETARÍA", Y "EL RESPONSABLE"; Y POR LA OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, REPRESENTADO POR EL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN ES ASISTIDO POR EL LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A QUIEN SE LE DENOMINARÁ "EL ENCARGADO", EL CUAL SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DEFINICIONES, DECLARACIONES Y SUBSECUENTES CLÁUSULAS:

DEFINICIONES

- I. **Aviso de privacidad:** Documento a disposición del titular de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recabén sus datos personales, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de los mismos.
- II. **Bloqueo:** La identificación y conservación de datos personales una vez cumplida la finalidad para la cual fueron recabados, con el único propósito de determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento, hasta el plazo de prescripción legal o contractual de éstas. Durante dicho periodo, los datos personales no podrán ser objeto de tratamiento y transcurrido éste, se procederá a su supresión en la base de datos, archivo, registro, expediente o sistema de información que corresponda.
- III. **Datos personales:** Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.
- IV. **Encargado:** Prestador de servicios, que con el carácter de persona física o jurídica pública o privada, ajena a la organización del responsable, trata datos personales a nombre y por cuenta éste.
- V. **Ley:** Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- VI. **Medidas de seguridad:** conjunto de acciones, actividades, controles o mecanismos administrativos, técnicos y físicos que permiten garantizar la protección, confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos personales.

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO "FIDEICOMISO DE BORDERÍA E INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO" <<FIBIR>> NÚMERO 11632-06-110 POR CONDUCTO DE LA INSTITUCIÓN FIDUCIARIA BANCO DEL BAJÍO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, REPRESENTADO POR SUS DELEGADOS FIDUCIARIOS LICENCIADOS SOUL GILBERTO CABRERA GUTIÉRREZ Y SAMUEL YEFTÉ GAMIÑO TORRES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL FIBIR"; CON LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL, EL ING. PAULO BAÑUELOS ROSALES Y DEL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS NATURALES AGROPECUARIOS DEL SECTOR RURAL, ING. JOSÉ ALBERTO VARGAS FRANCO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO DEL FIDEICOMISO RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL"; Y POR LA OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., REPRESENTADO POR EL LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN ES ASISTIDO POR EL LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO"; CON EL OBJETO DE OTORGAR APOYOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, DESAZOLVE, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE BORDERÍA PARA ABREVADERO, EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y SUBSECUENTES CLÁUSULAS.

Antecedentes

I. De conformidad con lo establecido en el Decreto Gubernativo número 14, del 18 de diciembre de 2012, donde se crea el Fideicomiso de Bordería e Infraestructura Rural para el Estado de Guanajuato "EL FIBIR" y se establece que su objetivo general es la obtención de un patrimonio autónomo, destinado al apoyo en la construcción, equipamiento y desarrollo de obras de bordería para abrevadero, captación de lluvias, control de avenidas, entre otras, que permitan atender y preservar las necesidades básicas de agua superficial en el medio rural del Estado de Guanajuato, así como de aquellas vinculadas a la atención de los demás requerimientos de infraestructura para las localidades rurales.

II. Que en fecha 1 de febrero de 2013 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato el Decreto Gubernativo número 22 en el que se reforma el artículo 9 fracción II del Decreto Gubernativo número 14.

III. Con fecha 05 de febrero de 2013 se celebró contrato de Fideicomiso Público Revocable de Inversión y Administración denominado Fideicomiso de Bordería e Infraestructura Rural para el Estado de Guanajuato "EL FIBIR" entre la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración